



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 11 JUN. 2025 Hs. 14:43
Numero: 432 Fojas: 8
Expe. N°
Girado:
Recibido:

Nancy Felicia PEREZ
Responsable Coordinación
Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

156/1989

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

PRESIDENTA: Yesica GARAY

VOCAL: Analía ESCALANTE

VOCAL: Valter TAVARONE

VOCAL: Vladimir ESPECHE

VOCAL: Laura AVILA

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Nicolás PELLOLI

VOCAL: Daiana FREIBERGER

VOCAL: Belén MONTE DE OCA

VOCAL: Fernando OYARZÚN

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 5 de junio de 2025.-

ASUNTO N.º: 1192/2024.-

EXPEDIENTE N.º: 156/1989.-

REFERENTE: De la señora Claudia Inés Castiglioni. Remite solicitud para que se realice un proyecto que materialice la idea de construir en el predio de Nave Tierra instalaciones para el traspaso de las dependencias de Zoonosis.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y resuelve remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

C.D.
M.L.C.V

Convalidan los presentes según Acta N.º 03/2025:

Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejál Bloque PJ

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA

Vladimir ESPECHE
Concejál Bloque MPP

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ

Fernando OYARZÚN
Concejál Bloque FORJA

Nicolás PELLOLI
Concejál Bloque PJ

Valter TAVARONE
Concejál Bloque Somos Fueguinos



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.**

ACTA N.º 3/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 5 días del mes de junio del año 2025, siendo la hora 12:12, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación, con la presencia de la presidenta de la comisión Yesica GARAY (PJ), y de las concejalas y los concejales, Vladimir ESPECHE (MPF), Laura AVILA (PJ), Gabriel DE LA VEGA (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ) y Analía ESCALANTE (MPF).-----

Se encuentra presenta la secretaria legislativa, Abg. Verónica MAESTRO.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

GARAY da la bienvenida y explica que ingresaron respuestas del Consejo Municipal de Discapacidad al email de la Presidencia y que esperarán las respuestas para continuar trabajando.-----

Asunto 112/2025, expediente 15/2025. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a disponer en todos los espacios deportivos que corresponden al Instituto Municipal de Deportes un código QR que contenga información relativa al nombre asignado a cada espacio.-----

PELLOLI explica que la colocación de nombres a los espacios deportivos tiene que ver con colocar el nombre de una persona reconocida del ámbito deportivo local y hacerlo visible con un QR para destacar a quienes por su desarrollo deportivo han sido reconocidos con un espacio reconocido en su honor.-----

Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el proyecto a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 152/2025, expediente 27/2025. Del Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a adherir al símbolo de Accesibilidad Universal creado por la Organización de las Naciones Unidas ONU.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.**

PELLOLI explica que se trata de aggiornarse al nuevo logo que se está utilizando a nivel internacional en tanto el clásico logo con la silla de ruedas ha caído en desuso. La idea es ir haciendo el reemplazo en forma progresiva habiendo también recibido pedidos al respecto para colocarlos en colectivos y demás.-----

GARAY informa que hay respuesta positiva de la COMUDI.-----

Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el proyecto a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 68/2025, expediente 82/2019. Del señor Claudio Marcos Calderón Vargas. Remite solicitud para la autorización correspondiente a fin de proceder con la construcción en el terreno ubicado en la calle 2 de abril N.º 1768 (F-37-01).-----

ESCALANTE comenta que conoce a los vecinos y solicita que más allá de enviar la nota de comisión el asunto quede en comisión para mayor estudio.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a Hábitat y Ordenamiento Territorial, consultando la factibilidad de que el vecino realice la construcción. Convalidan las y los presentes.-----

Siendo la hora 12 y 18 ingresan al recinto los concejales Fernando OYARZÚN (MPF) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Asunto 1257/2024, expediente 354/2005. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Ambientes Libres de Humo en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.-----

GARAY comenta que este proyecto es de su autoría y que está pensado entendiendo que si bien existe la ley provincial considera que tiene poco detalle. Explica que hay acciones llevadas adelante por las ONG como en el tema de las colillas. Asimismo, pregunta si alguno de sus pares tiene opinión al respecto. Explica que quienes fuman en la puerta de lugares públicos terminan haciendo que el humo ingrese a los lugares afectando a quienes no son fumadores. Asimismo, la aproximación tiene que ver con el entendimiento de que el tabaquismo es una enfermedad.-----

TAVARONE toma la palabra y expresa que la municipalidad está adherida a la Ley Provincial 1023 por lo entiende que podría cambiarse el nombre.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.

AVILA le comenta que la Municipalidad tiene una declaración.-----

GARAY comenta que no hay apuro por aprobar el proyecto y, debido al historial, prefiere consultar y estudiar más el proyecto.

TAVARONE propone como nombres Programa de Prevención del Tabaquismo o Programa de Prevención del Tabaco.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 1192/2024, expediente 156/1989. De la señora Claudia Inés Castiglioni. Remite solicitud para que se realice un proyecto que materialice la idea de construir en el predio de Nave Tierra instalaciones para el traspaso de las dependencias de Zoonosis.

GARAY considera que este proyecto hay que pasarlo a Conocimiento de Bloques en tanto reutilizando Nave Tierra para otro propósito le quitaría la esencia con la cual nació.-----

Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 1178/2024, expediente 20/2024. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el "Programa de acceso gratuito al agua potable en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas" en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.-----

AVILA comenta que este programa está pensado para los jóvenes y en la reducción del riesgo por el consumo del alcohol. Comenta que en un principio se aplicaba también a restaurantes, pero que en realidad está direccionado a otro público.-----

AVILA considera que se debe eliminar el Artículo 6° del proyecto.-----

Respecto al artículo 5°, propone que se le agregue la palabra "bailable" al final:-----

ESCALANTE pregunta por qué sacaría el artículo 6.-----

AVILA explica que porque se confundirían los rubros. Agrega además que en los lugares para los que está pensado es mucho más difícil que los jóvenes compren el agua. Asimismo, lee el artículo que quedaría como artículo 6 y agrega.-----

ESPECHE comenta que le genera duda la implementación de esta medida en eventos masivos.-----



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.

AVILA explica que se trata particularmente de eventos bailables.-----

GARAY comenta que está pensado para lugares con expendio de alcohol como recitales, peñas, etc.-----

ESPECHE comenta que las unidades de multa no están especificadas.-----

AVILA expresa que la autoridad de aplicación está establecida en el artículo 9°.-----

GARAY explica que la multa puede no ser de aplicación en dinero.-----

AVILA comenta que eso debe evaluarlo la autoridad de aplicación.-----

ESPECHE considera que la sanción tendría que estar estipulada.-----

Se da lectura al Artículo 5° modificado.-----

ARTÍCULO 5°.- Establecimientos Obligados. Los establecimientos que deben dar cumplimiento al artículo 4° de esta Ordenanza serán todos aquellos que se encuentren habilitados para la venta o expendio, a cualquier título, de bebidas alcohólicas para su consumo dentro del ámbito físico en el que funciona, así como lugares donde se efectúen eventos de convocatoria masiva bailable.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** remitiendo el proyecto con modificaciones a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los concejales GARAY, OYARZÚN, ESCALANTE, AVILA, DE LA VEGA, PELLOLI.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MINORÍA** aconsejando **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los concejales ESPECHE y TAVARONE.-----

Asunto 1172/2024, expediente 156/1989. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800.-----

GARAY comenta que a raíz de la insistencia por parte del departamento médico veterinario va a pedir la insistencia.-----

ESCALANTE está de acuerdo que este proyecto está hace mucho tiempo y que se demoró bastante por lo que va a acompañar.-----

GARAY recuerda que en la última comisión se había solicitado que se bajara la cantidad de horas mencionadas en el artículo 18, inciso a) a 24 horas e inciso b) a 48 horas.-----



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.**

Se da lectura al artículo modificado por secretaria.-----

"ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 4800 el que queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 18.- La autoridad de aplicación debe comunicar al propietario o tenedor responsable la captura del animal dentro de las 24 horas de producida, de acuerdo a los datos del Registro Municipal de ADC. Los propietarios o tenedores responsables, tienen plazo para reclamar y retirar al animal, previo pago de los cargos previstos en el artículo 20, en el lapso de:

- a) 24 horas hábiles para los animales sin identificación;
- b) 48 horas hábiles para los animales identificados".

Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el proyecto con modificaciones a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 1030/2024, expediente 1118/1999. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 7º bis a la Ordenanza Municipal N.º 3131.-----

GARAY explica que este asunto fue dejado en comisión a pedido del secretario de Hábitat, David FERREIRA en tanto se enviarían más modificaciones. Manifiesta que por la cantidad de excepciones solicitadas se encuentran en un punto donde tendrían que tomar la decisión de sacar ya esta ordenanza para resolver las excepciones o ver qué hacen. Pide, asimismo, opinión a sus pares.-----

TAVARONE expresa que se baja la nombra que permitía impugnar la norma en 30 días a 5 días. y no entiende cómo quedaría la situación de las y los afectados por esta norma.-----

GARAY pide dejar este asunto en comisión por una semana para dar curso al pedido del secretario de Hábitat de acuerdo a lo expresado también por el concejal TAVARONE. Asimismo, solicita adelantar la comisión para resolverlo antes del receso invernal.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 1029/2024, expediente 688/1993. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar como artículo 18 bis de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

La concejal ESCALANTE solicita que el asunto quede en comisión para tener mayor estudio.-----

GARAY responde que ella solicitará que el dictamen sea remitido al debate.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** remitiendo el proyecto a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los concejales ESPECHE, TAVARONE, AVILA, DE LA VEGA, GARAY y PELLOLI.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MINORÍA** aconsejando **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan la y el concejal OYARZÚN y ESCALANTE.-----

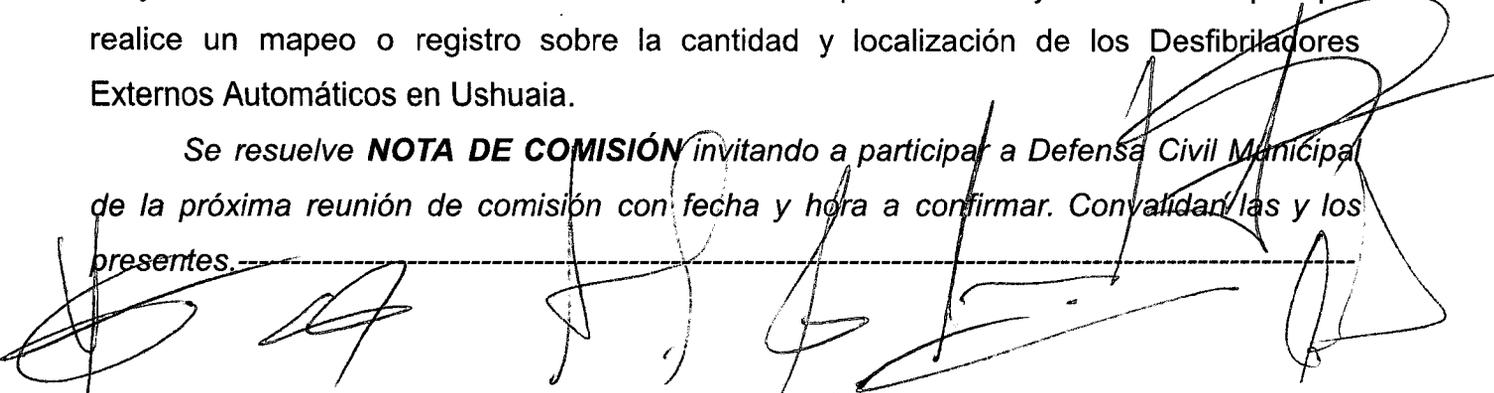
Asunto 946/2024, expediente 208/2012. De Somos Fueguinos. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe cuáles son las políticas municipales destinadas a atender la mitigación de riesgos ante eventuales desastres, sean estos de carácter natural o antrópicos.-----

GARAY comenta que también pusieron el asunto 587 y propone poder invitar a Defensa Civil por los este tema y los DEA.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a participar a Defensa Civil Municipal de la próxima reunión de comisión con fecha y hora a confirmar. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 587/2024, expediente 153/2012. Del bloque Juntos por el Cambio. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que realice un mapeo o registro sobre la cantidad y localización de los Desfibriladores Externos Automáticos en Ushuaia.

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a participar a Defensa Civil Municipal de la próxima reunión de comisión con fecha y hora a confirmar. Convalidan las y los presentes.-----



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.**

GARAY propone que la próxima comisión será el día martes 10 a las 12:00.-----

Siendo la hora 12:49 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman
la presente acta los concejales participantes. -----

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the page. The signatures are stylized and vary in complexity, with some featuring large loops and others being more linear. They appear to be the signatures of the council members mentioned in the text above.